

SUBJETIVIDADES Y OBJETIVIDADES EN TORNO DEL CONCEPTO VALORES

Miguel Ahumada Cristi¹

RESUMEN: ¿Qué son los valores? Es la pregunta sobre la cual girará este artículo. Optamos por comenzar analizando dos corrientes históricas que tomaron posición sobre el asunto, cuales son la subjetivista y la objetivista. Para la primera, los valores de una entidad son subjetivos porque dependen del juicio del sujeto; para la segunda, los valores son objetivos porque son independientes de cualquier estimativa. Cabe destacar, de todos modos, que el artículo no se resume a la mera explicación de estas dos corrientes, puesto que también las vamos cuestionando, especialmente a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana. Por último, analizamos una posición intermedia, de carácter relacional, que plantea la necesidad de proteger el carácter subjetivo de la valoración sin descuidar la objetividad del valor en sí. Este camino nos permitió pautar una respuesta a la pregunta.

Palabras clave: valores – objetivismo – subjetivismo.

SUBJETIVIDADES E OBJETIVIDADES SOBRE O CONCEITO VALORES.

RESUMO: O que são valores? É a pergunta que será abordada neste artigo. Optamos por começar analisando duas correntes históricas que se posicionaram sobre o assunto, a subjetivista e a objetivista. Para a primeira, os valores de uma entidade são subjetivos porque dependem do juízo valorativo do sujeito; para a segunda, os valores são objetivos porque são independentes de qualquer estimativa. Destacamos, porém, que o artigo não se limita à mera explicação dessas duas correntes, pois também as vamos questionando, especialmente a partir de exemplos práticos da vida cotidiana. Por último, analisamos uma posição intermediária, de cunho relacional, que busca proteger o caráter subjetivo da valoração assim como a objetividade do próprio valor. Esse caminho nos permitiu construir uma resposta mais ou menos precisa à pergunta.

Palavras-chave: valores – objetivismo – subjetivismo.

¹ Doutor em Educação e Sociedade pela Universitat de Barcelona. Docente da Universidade Federal da Integração Latino Americana - E-mail: miguel.ahumada.cristi@gmail.com

SUBJECTIVITIES AND OBJECTIVITIES ON THE CONCEPT OF VALUES

ABSTRACT: What are values? This is the question that will be addressed in this article. We chose to analyze two historical currents that took a stand on the subject, the subjectivist and the objectivist. For the first, the values of an entity are subjective because they depend on the subject's evaluative judgment; for the second, the values are objective because they are independent of any estimate. We emphasize, however, that the article is not limited to the mere explanation of these two currents, as we are also questioning them, especially from practical examples from everyday life. Finally, we analyze an intermediate position, of a relational nature, which seeks to protect the subjective character of valuation as well as the objectivity of the value itself. This path allowed us to build a more or less precise answer to the question.

Keywords: values – objectivism – subjectivism.

1. Sobre los valores en general

El objetivo de todo este texto es muy simple: construir algunas ideas que nos permitan comprender, con relativa precisión, qué son los valores. Pues una primera respuesta al interrogante se puede dar desde ejemplos de la vida cotidiana: si decimos ‘que bella camisa lleva puesta Manuel hoy’ o ‘que responsable es Manuel en su trabajo’, los valores se pueden entender como cualidades o adjetivos de los objetos (la camisa) o de los seres (Manuel). Pero si decimos ‘Manuel prefiere el chocolate amargo antes que el dulce’ o ‘Manuel elige una vida honesta antes que corrupta’, los valores se entienden como aquéllo que es objeto de preferencia o de elección. A pesar de lo frágiles de estos dos primeros planteamientos, podemos establecer una definición inicial de los valores:

| |
|--|
| El concepto ‘valores’ hace referencia a las cualidades o adjetivos de las cosas o seres, sean materiales o ideales; también se pueden referir a lo que es objeto de preferencia o de elección. |
|--|

Esta breve idea nos permite, al menos, pensar el punto más básico sobre a los valores: como aquéllo que favorece la adjetivación de los entes o como aquéllo que nos gusta o elegimos. Y esta idea, desde luego, no es reciente:

De acuerdo a Abbagnano (2007, p. 1071), Sócrates ya hablaba de los valores cuando reflexionaba sobre la belleza o la desproporción que poseen los entes. Siguiendo esta idea, su discípulo Platón sostuvo que los valores nos causan preferencia o rechazo, y a partir de esto tendemos a elegir una cosa descartando otra. En cuanto a su naturaleza, Platón se refería a los valores como ideas, esto es, como sustancias distantes del mundo sensible. Más tarde los estoicos

utilizaron la idea de valor como expresión que puede asociarse al ‘bien’ y a la ‘moral’, i. e., trataron los valores desde una perspectiva normativa al caracterizarlos como reguladores morales.

A lo largo de la historia el concepto valores se amplió cada vez más y se ha venido utilizando en distintas áreas y de distintas formas. Hoy lo más común es que los valores se utilicen en estas tres acepciones: 1. Como ideas depositadas sobre el ente percibido o pertenecientes a éste; 2. Como ‘bien’, que algunos llaman de ‘valor positivo’, como ‘mal’ o ‘desproporción’, enunciado a veces como ‘valor negativo’ o ‘contravalor’; 3. Como regidores de nuestra conducta, i. e., como ideas asociadas a la moralidad (QUINTANA, 2005). Sin embargo, son muchos más los sentidos que se asignan al concepto:

Se habla de valor, por ejemplo, en la matemática (una cantidad tiene valor positivo o negativo, incluso valor absoluto); en el lenguaje artístico (una obra vale o no estéticamente, incluso se la puede reducir a mero valor material y económico, es decir, utilitarista, comercial o de consumo); en el lenguaje de la salud (una persona puede ser inválida o minusválida, aunque hoy prefiramos optar por otras adjetivaciones menos excluyentes); en el lenguaje lógico (un argumento tiene o no valor, es decir, podemos decir algo sobre su falsedad o su verdad); en el lenguaje económico (el valor de una mercancía, o los valores de la bolsa), etc. (RINCÓN 2007, p. 22).

Las ideas planteadas nos permiten aumentar las acepciones de lo que se podría entender como valores:

| |
|--|
| 1. Hace referencia a las cualidades o adjetivos del ente, sean animados o no, sean materiales o ideales; 2. Indican lo que es objeto de preferencia o de elección. 3. En términos de polaridad, los valores permiten discriminar lo positivo de lo negativo. 4. Se refiere a conceptos que funcionan como reguladores morales. |
|--|

Ahora bien, nada se podría decir de los valores si no existieran nuestros mecanismos de percepción. Veamos:

Cuando percibimos un árbol y decimos ‘qué bonito es’, en estricto rigor no vemos lo bonito del árbol, vemos el objeto con todas sus características y esto nos lleva a elaborar un enunciado valorativo (bonito). Entonces, el primer problema –y quizás el más complejo– para comenzar a entender la naturaleza de los valores es el siguiente marco interrogativo: ¿lo bonito del árbol *depende* del sujeto capaz de percibirlo y estimarlo?, ¿lo bonito *preexiste* a la percepción y por ende a la valoración; esto es, lo bonito es *independiente* del juicio del sujeto?, ¿el sujeto *descubre* o *da forma* a lo bonito del árbol mediante procesos perceptuales?, ¿lo bonito no es más

que el resultado apreciativo del árbol y que se establece en la diferenciación entre lo ‘feo’ y lo ‘bonito’?

La rama filosófica que más ha respondido a estas preguntas se llama Axiología (gr. *axio*, digno o valioso; *logia*, estudio). Esta disciplina, que se apoya en no pocas ocasiones del empirismo y de la filosofía de la percepción, abarca el concepto valor (lat. *valere*) principalmente desde dos esferas: 1) La esfera conceptual y fáctica, esto es, el valor en sí mismo y los juicios de valor; 2) La esfera normativa, i. e., los valores como reguladores de la conducta humana o, en su sentido clásico, virtudes morales.

Ambas esferas comenzaron siendo discutidas desde dos corrientes: el subjetivismo y el objetivismo de los valores. Como ya dijimos, para la corriente subjetivista, o relativista, los valores de una entidad dependen del juicio valorativo de la persona. En este sentido, los valores de algo son tales porque hay un sujeto capaz de hacer un juicio sobre ese algo (SEQUERA, 2014). Por el contrario, para la postura objetivista, llamada a veces de absolutista, los valores son independientes de la facultad estimativa del sujeto, ya que el valor preexiste al juicio valorativo. La tensión entre ambas posturas permitió la adopción de una perspectiva menos radical: el ‘relativismo moderado’, que intenta proteger el carácter objetivo de los valores al mismo tiempo que procura indagar sobre la subjetividad de la estimación (ABBAGNANO, 2007, p. 1073-1075; SEQUERA, 2014, p. 64-66).

Estas tres posiciones, si bien establecen distancias entre ellas –algunas muy radicales y otras que es posible concebir como complementarias– comparten un similar principio: que si podemos hablar de valores, y hacer juicios de valor sobre las cosas y los seres, es porque nuestros sentidos nos permiten percibir el mundo, relacionarnos, afectarnos, emocionarnos, con los entes que hay en él².

Es posible pensar que la mayor parte de lo que tenemos conocimiento se da gracias a experiencias perceptuales que se generan a partir de entidades que, generalmente, se sitúan en el mundo exterior a nuestras mentes. Nuestra naturaleza también se basa en el acto de percibir y, cuando observamos un objeto o cuerpo, lo asumimos como un algo que existe, que está, sin mayores razonamientos. Y asumimos, también, todas las características de ese algo percibido, como los colores, tamaños y formas. Además, nos inclinamos a asumir, consciente o

² Entiéndase en todo este artículo la palabra ‘ente’ en su sentido griego: como ‘aquello que es’.

inconscientemente, que estos cuerpos continúan existiendo, con todas sus características, mientras dejamos de percibirlos (AHUMADA, 2016).

El conocimiento que tenemos de la realidad física proviene mayoritariamente de las aprehensiones que de ellas hagan nuestros sentidos, de las relaciones con nuestros congéneres y con el mundo en general. La capacidad de percibir y relacionarnos con lo otro, entonces, es lo que permite conectarnos directamente con el mundo exterior, es decir, con el mundo exterior e independiente de nuestra mente. Y entenderemos la percepción en el sentido clásico: como el proceso en el cual damos interpretación, valor y significado a los entes captados por nuestros sentidos. Entonces, cabe preguntarnos: ¿cómo es que podemos dar interpretación, valor y significado a los objetos y a las personas con quienes nos relacionamos en lo cotidiano?

Pues el mundo está repleto de entidades. Estas tienen ciertas características físicas, como la forma, peso, color y tamaño. No obstante, gracias a las características que poseen les otorgamos otro tipo de ‘cualidades’ –si es que así puede llamárseles–, tales son los valores. Por ejemplo, podemos decir de una persona que es alta y atlética; decir, de una flor, que es roja y de pétalos redondos. Pero también, evitando indicar sus características físicas, podríamos enunciar: “qué bonito aspecto el de esa persona” o “qué hermosa es esta flor roja”. Es precisamente con este tipo de enunciados que solemos ‘otorgar’, o ‘descubrir’ (no sabemos todavía), valores a los seres y cosas.

En fin, a los valores se les puede adjudicar el carácter de idea, puesto que pertenecen al ámbito de la subjetividad del sujeto que valora. Pero también se pueden entender como absolutos e independientes del juicio valorativo, porque las características y cualidades de las cosas no dependen de nosotros.

La versión más general de esta discusión nos indica que el problema de adoptar una de estas dos posiciones fue generado a partir de la máxima de R. H. Lotze (1817-1881): «*los valores no son, sino que valen*». Es decir, las cosas con sus características físicas son; los seres igual. Por otra parte, “los valores valen” porque están fuera del dominio de nuestra subjetividad (SEQUERA, 2014, p. 65; HERNÁNDEZ, 2005). En otras palabras, Lotze separó los entes o bienes de los valores y de esta separación surgió el debate que alimentó los inicios de la Axiología, cuestión que veremos en adelante y que nos permitirá ampliar algo más nuestra reflexión sobre qué se puede entender como valores.

2. La corriente subjetivista

Huelga decir que para la corriente subjetivista los valores no tienen existencia por sí mismos, ya que es nuestra valoración o juicio lo que confiere valores a las cosas. En otras palabras, para esta corriente los valores de una entidad dependen de nuestra capacidad estimativa. No obstante, dentro de este mismo enfoque existe un debate importante que fue generado tras el intento de descubrir el origen del acto de valoración. Entraremos en esta discusión a partir de autores que se han transformado en los principales representantes de esta corriente.³

Alexius Meinong (1853-1920): es uno de los iniciadores de la discusión en torno a la naturaleza de los valores y cómo accedemos a ellos. A partir de sus estudios sobre la teoría moral de Brentano –especialmente sobre la intencionalidad de la conciencia–⁴, Meinong considera que el agrado es el estado psicológico que nos permite la preferencia por algunas cosas, y desde ahí que tengamos un grado de sentimiento hacia ellas. La tesis del filósofo austriaco fue que «*una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida en que nos agrada*». En este sentido, la valoración aparece como un acto de la vida emotiva o sentimental. En términos concretos, Meinong redujo el valor de un objeto a su fuerza de motivación.

Christian von Ehrenfels (1859-1932): recusa la tesis del Meinong señalando que si tan solo del agrado dependiera el valor que otorgamos a una entidad, no serían valioso algo que no existe, como la justicia más pura, o un bien nunca antes realizado. Esto llevó a Ehrenfels a sostener que el fundamento de los valores se busca mediante el deseo o apetito, y no por el sentimiento o motivación de agrado.

Meinong responde a Ehrenfels: luego de la crítica de su discípulo, por cierto muy convincente, Meinong hace un giro en su interpretación de los valores, cual es que transforma su teoría subjetiva en psicologista. Discutiendo al mismo tiempo la subjetividad de los valores, llegó

³ **Confrontar:** FRONDIZI, R. *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1958; QUINTANA, J. *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores*. Madrid: Dykinson, 2005; SEQUERA, N. *Subjetividad y Objetividad del Valor*. Revista Comunidad y Salud, Maracay, vol. 12 n° 1, 2014; RINCÓN, J. *Filosofía de la Educación y Teoría de los Valores: el subjetivismo y el objetivismo en la axiología*. Revista Educació i Cultura, n° 19, 2007; ABBAGNANO, N. *Diccionario de Filosofía*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2007. VENDRELL, I. *La noción del valor en la filosofía de Meinong*. Graz, Meinong Studien III, 2009; GONÇALVES, D. *Teoria do Valor: bases para um Método*. Revista Transformação, Marília, v. 37, n. 1, 2014; HERNÁNDEZ, A. *Análisis filosófico del concepto valor*. Revista Humanidades Médicas, v. 5 n. 2, 2005; PEDRO, A. *Ética, moral, axiología e valores: confusões e ambiguidades em torno de um conceito comum*. Revista Kriterion, n° 130, 2014.

⁴ Se entiende el concepto “intencionalidad” como un acto de dirección de la persona hacia un objeto (X dirige su percepción a Y). Por ello es que un objeto intencional será cualquier objeto al que nuestra experiencia se dirija. A este sentido de dirección se le ha llamado “intencionalidad”, la que puede tener distintos estados mentales como la creencia y el deseo, o experiencias visuales, que están siempre dirigidas o se refieren a objetos o cosas situadas en nuestro horizonte perceptual

a señalar que es imposible asignar un valor a algo que no lo posee y que, además, podemos asignar un valor anímico a una cosa que dejará, prontamente, de existir; ergo, de tener valor. Sin embargo, jamás renuncia al vínculo que estableció entre los valores y el sentimiento de agrado. Sus nuevas ideas pasaron a adquirir un carácter más realista, porque su respuesta a Ehrenfels se basó en que es posible considerar algo valioso, sin tener ningún deseo o apetito por él. Esto lo llevó a afirmar que de las emociones surgen los valores, puesto que hay un carácter afectivo difícil de no considerar en el acto de valorar.

R. B. Perry y el sentido valorativo del interés: la discusión entre Meinong y Ehrenfels animó a Perry a buscar el origen y fundamento de los valores en el sujeto que es capaz de valorar. Su conclusión fue que solo a partir del estudio de los juicios de valor se lograría entender, por añadidura, la naturaleza de los valores. Para Perry, un objeto adquiere valor cuando se le presta un interés, y en este sentido de interés se adquiere una validez inmediata. Tal validez es originada por tres aspectos: la *intensidad* (que es la medida del interés), la *preferencia* (el preferir algunas cosas, descartando otras) y la *amplitud* (cuánto se abarca valorativamente el objeto en cuestión). Sin embargo, estos tres aspectos sobre el valor y los actos de valoración fueron sometidos a sólidas objeciones. Una de ellas, la más relevante, es que es perfectamente posible que pueda haber intereses buenos o malos, y no todos los intereses pueden constituir algo que otorgue valor a las cosas. Por ejemplo, podemos desear un lápiz, porque lo necesitamos para escribir una carta, pero no por eso vamos a estimarlo valorativamente.

Ahora bien, es justo señalar que gracias a este filósofo norteamericano, y a las objeciones que se hicieron de su teoría, que se abrió más profundamente la necesidad de entender la naturaleza de los juicios de valor.

J. Ayer y la expresión sentimental: la tesis principal de Ayer es que cuando alguien enuncia un juicio de valor está únicamente expresando, y no afirmando, un sentimiento. En este sentido, cuando alguien dice ‘qué bella mujer’, no afirma nada sobre la mujer, sino que ‘habla su estado de ánimo’, i. e., lo que ‘siente’ de la mujer. Por otra parte, también rechaza llamar a una cosa ‘buena’ o ‘mala’, pues a veces lo malo es bueno y lo bueno es malo. Prefiere señalar que es el acto lo que se condena o se aprueba, porque las tablas de valores pueden ser diferentes de una persona a otra. De este modo, Ayer aleja la comprensión de los valores de posibles argumentaciones lógicas o científicas. Al respecto, Frondizi (1958, p. 59) piensa que en Ayer “los llamados juicios de valor y en particular los juicios éticos y estéticos, no son ni verdaderos ni

falsos, porque no afirman nada, sino que expresan los sentimientos de quien enuncia el juicio”.
Figuramos el problema de Ayer con un ejemplo creado por nosotros:

Hecho: Juan confiesa haber llevado a su casa un lápiz fino del escritorio en donde trabaja. Cuatro personas hacen juicio del acto:

- MANUEL: Juan hizo algo malo, robó.
- CRISTINA: robar es robar, no importa si es un lápiz o un millón de dólares.
- FEDERICO: hizo algo indebido, pero robar lápiz no es algo grave.
- MARCELA: ¡qué importancia tiene un lápiz! Robar una computadora, ¡eso sí se puede llamar de robo!

Al analizar los juicios se puede notar que los cuatro hablan sobre un hecho –el robo de un lápiz fino– y las valoraciones, aunque diferentes, siguen siendo sobre el mismo hecho. Ayer piensa que disputas como estas son sobre un hecho (el robo) y su relación con la cosa (lápiz fino). Y sin importar el juicio de valor que se haga este solo expresa un sentimiento. Pero cabe preguntar: ¿y qué pasaría si alguien emite un juicio más elaborado?

ESTEBAN: el dueño del escritorio de contabilidad donde trabaja Juan es un explotador, paga muy mal y hace trabajar a los empleados mucho más de la cuenta. Por eso, ese lápiz que se llevó Juan no es nada comparado con los abusos laborales que hace el dueño de la oficina. Lo único que hizo Juan fue cobrar una pequeña parte de lo que el dueño roba a los trabajadores.

Ayer insistiría en que este último juicio, concordemos o no con él, no cambia el hecho: un lápiz fue robado. Pues nos parece extraña la posición de Ayer, porque mientras intenta proteger el carácter objetivo del hecho defiende en extremo el carácter subjetivo de los juicios, y los define desde una perspectiva de lo sentimental. Los juicios, olvida Ayer, responden también a un contexto repleto de informaciones que es necesario de analizar. ¿Se puede o no justificar objetivamente un robo? Es un tipo de pregunta que a Ayer no le interesó demasiado, prefiriendo extremar el lado relativo de los juicios. En el fondo, la teoría de Ayer no explica la forma que tenemos de relacionarnos valorativamente con la realidad. Su teoría es mucho más una constatación formal de un hecho, y no los valores que resultan de este.

Bertrand Russell y la separación de los valores de la ciencia: debido a las especulaciones de Perry y Ayer, en Russell surge la idea de que si es que es posible entender los valores como hechos, a partir de los actos de valoración, es necesario sacarlos del dominio de la ciencia. En efecto, el filósofo inglés arguye que para analizar los hechos no debemos acudir demasiado al método científico, porque están fuera del dominio del saber puro y absoluto. En este sentido, Russell separa la axiología del conocimiento científico, puesto que para él las estimaciones

valorativas no son más que la pretensión de otorgar una significación universal a los deseos personales.

Desde luego las críticas fueron inmediatas, principalmente porque su tesis relativiza demasiado los valores: no podríamos, por ejemplo, juzgar a un profesor que con el objeto de formar hábitos morales golpea y humilla reiteradamente a sus alumnos. Frente a este problema, Russell tuvo que defenderse señalando que en ningún caso él hablaría de la tortura o la violencia como un valor, sino lo contrario, como un vicio horrible. Lo que quiso expresar es que la tendencia de dar significación universal a nuestros valores ha provocado más separaciones que entendimientos entre seres humanos.

Síntesis de la corriente subjetivista

Tesis general: para la corriente subjetivista los valores no poseen existencia por sí mismos, nuestra estimación o juicio otorga valores a las entidades o hechos. En otras palabras, los valores son dependientes de la subjetividad sujeto.

| Autor | Idea central |
|------------------|--|
| Meinong | El valor de un objeto se da debido a su fuerza de motivación, esto es, el agrado que causa en el sujeto que valora. |
| Ehrenfels | El deseo o apetito es lo que nos hace agregar un valor a las cosas. |
| Perry | Las cosas adquieren un valor cuando se le presta un interés. El acto de valoración es originado por tres aspectos: la intensidad, la preferencia y la amplitud. |
| Ayer | Los juicios de valor se hacen sobre hechos, no sobre objetos. Y sea cual sea el juicio que se haga sobre el hecho, solo expresa un sentimiento, es decir, el juicio fue creado a partir de un fondo sentimental. |
| Russell | Los juicios de valor, entendidos como hechos, son subjetivos porque pretenden otorgar un significado universal a nuestras pretensiones personales. |

Cuadro 1: la corriente subjetivista | **Fuente:** elaboración propia.

3. La corriente objetivista

Como respuesta a las tesis principales de la corriente subjetiva, surge simultáneamente la objetivista. Nos parece que no podemos agregar mucho más a la forma en que Frondizi la entiende: en esta corriente “los valores son independientes de los bienes y de los sujetos que los valoran; son además absolutos e inmutables, sin que el acaecer físico o humano pueda alterarlos” (1958, p. 113).

Uno de los más conspicuos opositores de la teoría subjetiva fue Max Scheler. Este filósofo tuvo como foco dar cierta continuidad a la ética kantiana, mas superando el formalismo racional que abunda en Kant. En efecto, la posición de Scheler es contraria a las éticas de bienes y de fines (Aristóteles), y en razón de ello se vio obligado a ‘mantener’ y a la vez superar al apriorismo kantiano. Según Quintana (2005), a Scheler

le parece que una moral no puede ser vacía; y si la de Kant lo es, es porque el filósofo consideraba que los bienes y los fines se hallan ligados a la sensibilidad y a la contingencia, no adecuándose por ello a la necesidad de lo moral. Scheler afirma, en cambio, que se hallan ligados al valor, el cual, al ser absoluto, da pie a los juicios categóricos morales. Pero los valores tienen siempre un contenido, y de aquí que una Ética de valores posea un carácter material, por oposición a lo formal (p. 29).

Scheler se opone a la idea que los valores dependen del sujeto que valora o que existen en la medida en que son captados, pues a su juicio –coincidiendo en este punto con la refutación que Ehrenfels hace a Meinong– existen todavía valores que nadie pudo haber percibido: como la justicia en su sentido más puro. A la vez, Scheler hizo una seria crítica al relativismo que surge a partir de la posición historicista de la corriente subjetiva, puesto que para él este relativismo no hace otra cosa que negar el carácter independiente de los valores. Y tal error se debe a que se tiende a confundir historicidad con los cambios que sufren los bienes y las normas.

De acuerdo a Frondizi (1958, p. 79), para superar el apriorismo kantiano, Scheler se basó en dos supuestos ‘errores’ en las tesis de Kant: confundir lo a priori con lo formal y lo a priori con lo racional respecto de los juicios de valor. Sobre este punto, Romero (1943) piensa que Scheler “no se limita a exponer y fundamentar una ética material (esto es, de los contenidos éticos, no de las meras formas éticas), sino que desarrolla sus ideas llevando de frente una crítica al formalismo kantiano, combate contra el empirismo ético, contra todo relativismo y psicologismo” (p. 13).

Frondizi y Romero llegan a tales conclusiones porque es el propio Scheler quien expresó que “Kant equipara erróneamente los bienes con los valores, y opina que los valores deben considerarse abstraídos de los bienes” (SCHELER, 1948, p. 35). Es así como la ética de Scheler

intenta corregir estos supuestos errores a través de un apriorismo emotivo de la intuición sentimental. Esto último debido a que Scheler aboga por una captación del valor a través de la tesis de Pascal de que hay cosas a las que se accede única y exclusivamente a través del sentimiento: «*el corazón tiene razones que la razón no entiende*» (QUINTANA, 2005, p. 31).

En cuanto a los ‘bienes’, según Frondizi, Scheler los entiende como independientes del depositario, pues la

presencia del valor confiere el carácter de bien al objeto valioso. Así, no extraemos la belleza de las cosas bellas, sino que la belleza les antecede (...) Respecto al “fin”, para Scheler es cualquier contenido del pensar, pero que necesariamente precisa de un objetivo. Es por ello que en Scheler los valores no dependen de fines, van incluidos en su fundamento. Con mayor razón serán el fundamento de los fines que (...) dependen de los objetivos (FRONDIZI, 1958, p. 81-82).

Hemos planteado estas ideas porque nos sirven como entrada para comprender las concepciones más básicas de Scheler, a quien pasamos a analizar con más profundidad:

- **Scheler y la ética material de los valores**

En su *Ética*, Max Scheler se refiere a las cosas como ‘bienes’, y en estos bienes los valores cobran su sentido. Señala: “los nombres que designan los valores no hacen referencia a meras propiedades de las unidades que están dadas como cosas, y que nosotros llamamos bienes” (SCHELER, 1948, p. 39). En cuanto a la naturaleza de los valores, piensa que son independientes de las cosas por el hecho de que no varían con ellas, v. gr., el que muchos comentan fraude no altera o disminuye el valor o sentido de la honestidad. En efecto, para Scheler los valores no cambian pues solo nuestro conocimiento sobre ellos es relativo. Los valores, entonces, tienen independencia respecto de los depositarios y de las estimaciones. En suma, Scheler recusa el subjetivismo y el empirismo lógico, corrientes que no aceptan la idea de que los objetos, hechos o seres tienen un valor preexistente a la valoración.

En cuanto a la percepción de los valores, en línea con Pascal, Scheler encamina su filosofía hacia la captación de los valores por medio de la percepción sentimental, tomando distancia tanto del intelectualismo instalado por Platón y Aristóteles como del formalismo racional de Kant. Para demostrar esta posición se vio forzado a hacer un estudio fenomenológico de la vida emocional. Veamos:

Scheler distingue el sentimiento intencional, que es una captación (como lo sería un dolor observado) de un estado sentimental, que es una vivencia (como lo sería el dolor sufrido desde nosotros mismos, no el de otros). Para Scheler, captamos los valores por medio de vivencias

emocionales del percibir y del sentir. Sería, entonces, este acto el que establece categorías jerárquicas, donde, lógicamente, habrá valores superiores e inferiores. Al respecto, nos dice Frondizi que la superioridad de un valor sobre otro en Scheler “se capta por medio del preferir, que es un acto especial de conocimiento” (1958, p. 94). Para Scheler debemos hablar de ‘preferir’ y no de ‘elegir’, pues elegir significa una tendencia, la que presupone el conocimiento de la superioridad del valor. Por ejemplo, si decimos ‘prefiero el vino antes que la cerveza’, no pensamos en una elección, ni damos por sentada una tendencia, sino que instalamos una superioridad: el vino por sobre la cerveza.

Señala Scheler que este preferir no da la superioridad al valor tan solo en la preferencia, sino en el preferir mismo. No obstante, tampoco se ha de dar superioridad a un valor que ha sido preferido. Para explicar esto, el autor ocupa el concepto de ‘postergar’, i. e., podemos tener preferencias por algún valor, pero al elegir uno, postergamos otro (FRONDIZI, 1958, p. 129-132). Ejemplo: nos pueden ofrecer vino o cerveza para acompañar una buena carne; si elegimos el vino, postergando la cerveza, agregamos más valor al vino en ese momento. Asimismo, si tenemos la posibilidad de elegir a un compañero de trabajo para que comparta con nosotros el despacho, probablemente preferiríamos aquel que más nos agrada, postergando a los demás. Vale decir, al compañero elegido le conferimos más valor al preferirlo, pero no alteramos el valor que tienen los otros. En suma, para Scheler realizamos nuestros actos de valoración conforme criterios de jerarquía.

▪ Criterios de jerarquización de los valores

En Scheler son cinco los criterios de jerarquización: extensión, divisibilidad, fundamentación, profundidad y relatividad. Veamos:

Cuando Scheler habla de extensión, se refiere a la capacidad que tiene un valor de persistir a través del tiempo, i. e., su durabilidad, pero no se refiere a bienes o a depositarios (un anillo de plata a uno de material fungible), sino a los valores: hay valores superiores a otros, v. gr., los eternos. Esta duración para Scheler es lo persistente, “y es duradero el valor que tiene en sí el fenómeno de poder existir a lo largo del tiempo” (1948, p. 134). Dado esto, los valores inferiores son los más fugaces.

El segundo criterio, la divisibilidad, se refiere a que “los valores tanto más altos cuanto menos divisibles son, es decir, cuando menos hayan ser ‘fraccionados’ por la participación de muchos en ellos” (SCHELER, 1948, p. 136). En este contexto, de acuerdo a Frondizi (1958, p.

97), los bienes espirituales son aquellos que unen a las personas en una posesión común, mientras que los materiales suelen separar a las personas, porque en lo material se establecen conflictos de posesión.

El tercer criterio es la fundación. Esta se produce cuando un valor funda a otro. Digamos que un valor de tipo ‘B’ ‘funda’ a un valor de tipo ‘A’. Por ejemplo, si las acciones laborales de una persona le dan el reconocimiento de tener el valor de la laboriosidad, la acción funda a lo laborioso y por lo tanto la acción es “más alta”.

La satisfacción, el cuarto criterio, se refiere simplemente a que el valor más alto produce una satisfacción más elevada o más profunda, puesto que cuando estamos satisfechos gozamos hasta de las pequeñas cosas. Por último está la relatividad: un valor es más alto cuando es menos relativo. El valor más alto de todos es el valor absoluto, que Scheler, en su condición de cristiano, llama de religioso. Ejemplos de estos dos últimos criterios pueden ser: muy relativo, lo agradable; relativo, lo noble; absoluto, lo santo o el amor (VEGAS, 1992). Nos dice Rincón (2007) que

En última instancia, para Scheler todo conocimiento se funda en lo emocional; en realidad, el amor es el auténtico descubridor de los valores, pues la vida emocional es irreductible a la vida sensible e intelectual. Esta concepción es la que le permite hablar a Scheler de una Ética material de los valores. Scheler, por lo tanto, defiende que sólo por vía intuitiva (siguiendo las razones del corazón), no por vía racional (siguiendo las razones de la razón), se pueden captar los valores (p. 30).

Fue a partir de criterios que Scheler elaboró su tabla de valores en cuatro grupos (SCHELER, 1948; VEGAS, 1992; RINCÓN, 2007):

| Jerarquía | Descripción |
|----------------------|---|
| Cuarto nivel | Se relacionan al placer y al dolor; esto es, los valores <i>hedónicos o sensibles</i> en donde encontramos lo agradable y lo desagradable. |
| Tercer nivel | Tienen relación con el bienestar, a los que el filósofo les llama <i>vitales</i> , como por ejemplo lo noble y lo vulgar; la salud y la enfermedad. |
| Segundo nivel | Se refiere a los valores <i>espirituales</i> , en donde se sitúan los valores estéticos, éticos y lógicos. Los estéticos nos permiten diferenciar, por ejemplo, lo bello de lo feo; los éticos, v. gr., lo justo de lo injusto; y los lógicos, el conocimiento científico de la ignorancia. |
| Primer nivel | Están los valores <i>religiosos</i> , esto es, lo santo y lo profano. Lo santo concentra el valor que Scheler más destaca, por ser indivisible y fundador de todos los demás: el amor. |

Cuadro 2: tabla de valores de Scheler | **Fuente:** elaboración propia.

▪ Ortega y la objetividad de los valores

Otro pensador importante, en línea con el objetivismo de los valores, es Ortega y Gasset. En su ensayo *Introducción a una estimativa ¿Qué son los valores?* Ortega elabora una teoría bastante particular, a veces difícil de seguir, sobre el asunto.

En primer término, Ortega no acepta de Meinong el agrado como fundamento de los valores, pues a juicio del filósofo español los valores agradan por su ‘carga’ objetiva. Asimismo, tampoco acepta las tesis de Ehrenfels, quien arguye que el fundamento de los valores se busca mediante el deseo y no por el sentimiento o motivación de placer. Para Ortega, el deseo no hace otra cosa que reducir los valores a estados psicológicos o a una cuestión de mera necesidad. Encuentra en ambos autores un argumento demasiado subjetivo, lo que lo llevó a asumir una simple pero fuerte posición: «*los valores son algo objetivo y no subjetivo*». A su juicio, existe en los valores una ‘cualidad absoluta’ que nuestra subjetividad no puede alterar mediante actos de percepción y de valoración. Para Ortega los valores se deben entender como ‘entidades’ que tienen existencia por sí mismas, por el hecho de ser ‘residentes’ de las cosas. Veamos:

Si bien comparte la idea de que los valores son objetivos, toma distancia de Scheler al negar que los valores se capten mediante el sentimiento. Para Ortega los valores no son algo que se puede percibir, ya que lo percibido son las cosas con sus características; los valores, como la belleza, son más bien elementos irreales que la sola percepción no es capaz de nombrar. Y al ser elementos irreales se pueden estimar como absolutos e inmutables. En ese sentido, “los valores no existen sino para sujetos dotados de la facultad estimativa”. Siendo así, “No nos contentamos, pues, con percibir, analizar, ordenar y explicar las cosas según su ser, sino que las estimamos o desestimamos, las preferimos o posponemos; en suma, las valoramos” (ORTEGA, 1983, p. 330). Lo que se valora, entonces, está fuera del ser, por lo tanto, existe independiente de éste.

De esta manera, existen para el autor dos mundos u ordenaciones distintas pero que se compenetran: el mundo del ser y el mundo del valer. Lo que es (en sentido físico) y lo que no es (en sentido abstracto). En otras palabras, para el surgimiento, reconocimiento y/o aparición del valor se requiere de la integración de las cualidades de la parte objetiva y la percepción de la parte subjetiva (BAUTISTA, 2005, p. 191).

Parece muy difícil asegurar que las cosas existen sin valoración, y también es difícil pensar en que algo existe fuera del contexto del propio ser. Por ejemplo, si las personas en el mundo desaparecieran, sería posible afirmar, hablando desde la ciencia, que las plantas crecerían y que las flores nacerían, pero, ¿quién las apreciaría, quién podría estimarlas como bellas o feas si no hay un ser dotado para hacerlo? Por ello, para explicar mejor la postura de Ortega,

construimos un ejemplo: tenemos ante nosotros un busto de Simón Bolívar, y opinamos que es bello. La valoración es “*qué busto bello*”. El problema es: ¿dónde está lo bello, en el busto, fuera de él?, ¿lo bello no es más que una estimación que nace de nuestra capacidad de juicio valorativo? Diría Ortega que el valor ‘bello’ no está en el busto porque si lo estuviera pertenecería a él, y de este modo no tendría existencia por sí mismo, sino que formaría parte de la cosa; tampoco está en nosotros, porque mediante nuestro juicio no somos capaces del alterar el valor real del busto, pues nosotros no hacemos más que “captar/valorar el valor”, o bien, intentar descubrirlo. Por este motivo Ortega piensa que el valor, en este caso ‘bello’, es un elemento irreal que no se conforma mediante la percepción ni mediante el juicio, sino que está ahí, es decir, que preexiste a nuestra valoración. En estricto rigor, aunque sea un elemento irreal, nadie ve lo bello, sino el busto y sus cualidades. Es esto lo que según Ortega otorga a los valores una condición de objetivos, ya que son independientes de nuestra subjetividad e incluso de las cosas en que están ‘montados’, a pesar que podamos ‘captarlos’ y ‘enunciarlos’.

Síntesis de la corriente objetivista

Tesis general: los valores son independientes del juicio valorativo porque las características y cualidades de las entidades no dependen del sujeto, de su estimación.

| Autor | Los valores son objetivos porque... |
|---------|--|
| Scheler | El valor antecede a la experiencia, puesto que tienen siempre un contenido que el ser ha de descubrir y estimar (ética material). El contenido estimado se torna objetivante, y por ello existen valores superiores e inferiores, jerarquizados según su grado de extensión, divisibilidad, fundamentación, satisfacción y relatividad. |
| Ortega | Al ser elementos irreales, se pueden estimar como absolutos e inmutables. Los valores no existen sino para sujetos dotados de facultad estimativa. Por lo tanto, los valores se entienden como una “entidad” que, a pesar de ser captados por un sujeto, tienen existencia por sí mismos, por el hecho de ser “residentes” en las cosas. |

Cuadro 3: corriente objetivista | **Fuente:** elaboración propia.

4. Frondizi y el carácter relacional de los valores.

En este apartado nos concentraremos en las ideas del filósofo argentino R. Frondizi, puesto que nos parece el más preciso a la hora de entender qué son los valores y cómo los representamos en nuestra cotidianidad.

Sobre el interrogante, ¿qué son los valores?, el filósofo nos dice que para descubrir la naturaleza de estos es necesario distinguir entre el *ser* (la cosa, el ente) y el *valer* (lo que vale). A juicio de Frondizi, esta es la gran aportación de la Axiología porque nos permite diferenciar a ambos y apreciarlos de una manera distinta; vale decir, nos permite examinar ‘el valor en tanto valor’.

Para Frondizi el valor tiene al menos tres concepciones. La primera consiste en su reducción a vivencias, i. e., a lo que nos agrada, a lo deseado o al objeto de interés; vale decir, «*se intentó reducir a los valores a estados psicológicos*». La segunda, señala que los valores son más bien ideas platónicas, es decir, esencias. Finalmente, la confusión de los valores con aquellas cosas que los sostienen. Dicha confusión está en la idea de que los valores no existen por sí mismos, sino que están en un depositario. Frondizi intuye que podemos evitar esta confusión distinguiendo los valores de los bienes. Traducido esto a un ejemplo, nos dice Frondizi, una estatua de mármol es un ‘bien’, a la que se le suma un ‘valor estético’. En este sentido, para Frondizi “los valores no son, por consiguiente, ni cosas, ni vivencias, ni esencias: son valores” (1958, p. 10).

Dicho de otro modo, las ideas que conducen a Frondizi a pensar en la posibilidad de concebir que los valores no existen por sí mismos se encuentran en la diferencia que existe entre el valor y la cosa misma. Sostiene que es perfectamente posible pensar que los valores nunca han de existir por causa propia, por el simple hecho que están alojados en un depositario, i. e., tienen ‘vida parasitaria’. Y tales depositarios tienen cualidades primarias y secundarias. Habría que pensar, entonces, si los valores también pueden ser entendidos como cualidades. Veamos:

Las cualidades primarias son aquellas sin las cuales las cosas no podrían existir, como el peso o la extensión, y estas cualidades, debido a los avances de la ciencia, tienden a ser muy objetivas. En cambio, las cualidades secundarias son las sensibles, como el color, sabor u olor. Estas se diferencian de las primarias porque tienen mayor grado de subjetividad, pero se asemejan porque son una parte del ente. Es precisamente en este punto donde Frondizi establece una primera inflexión: que los valores no pueden ser las cualidades terciarias, pues representan a una clase nueva: valores. Con esto, quiere significar que para comprenderlos no debemos tratarlos bajo la misma lógica que se tratan las otras dos cualidades, sino como una especie nueva que

‘cabalga’ en el ‘ser’ del ente y que no pertenece físicamente a él. En efecto, como lo apunta Quintana (2005, p. 82), Frondizi entiende que los valores se manifiestan casi exclusivamente en los bienes, es decir, en las cosas. Las ideas que conducen a Frondizi a esta conclusión son las siguientes:

En primer término, entiende los valores como cualidades irreales y que como tales no pueden existir por sí mismas, pues “los valores pertenecen a los objetos que Husserl llamaba no independientes, es decir, que no tienen sustantividad” (FRONDIZI, 1958, p. 12). Y al ser no independiente, un valor puede también ser entendido como “una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto” (1958, p. 213). Entonces, al entender los valores como cualidades estructurales, Frondizi está diciendo que el valor presenta una condición de ‘superioridad’ frente a las cualidades naturales de las cosas, y que es precisamente en estas donde se sustenta el valor. Siendo así, el que una mesa de madera tenga las cualidades de ser firme, lisa, verde claro, cuadrada, es lo que permitiría que podamos emitir un juicio valorativo y decir, por ejemplo, ‘qué bonita y útil es esta mesa’; o bien, ‘qué mesa bien hecha, aunque su apariencia es fea’.

A partir de esta postura se puede observar que Frondizi intenta alejar a los valores de una posible sustantividad, y los acerca al aspecto de la adjetivación, i. e., nos lleva a comprender los valores en tanto adjetivos de los bienes. Señala: “por ser cualidades, los valores son entes parasitarios –que no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales– y de frágil existencia [*el objeto puede arruinarse*], al menos en tanto adjetivos de los bienes” (FRONDIZI, 1958, p. 12-13)⁵.

En este sentido, al ser adjetivados, Frondizi está arguyendo que no podríamos decir que tienen existencia propia, y por ello deberíamos tratarlos como ‘parasitarios’ de las cosas. Por cierto, cuando Frondizi piensa en el concepto belleza por sí solo, aislado, lo entiende como un sustantivo (abstracto), pero si se le agrega este concepto a un ente, se transforma en adjetivo. Por ejemplo, si tenemos frente a nosotros un árbol y exclamamos ‘qué árbol bello’, ‘bello’ sería el valor, el que se muestra como adjetivación del sustantivo ‘árbol’. Vale decir, el valor adjetivado –que se expresa en un juicio valorativo–, ‘lo bello’, cabalga en el árbol. Para Quintana (2005, p. 54), en línea con esta idea de Frondizi se encuentra R. Ruyer, quien identifica gramaticalmente los valores y les otorga el carácter de adjetivos. Tal adjetivación establece polaridades que rompen la indiferencia: también podríamos decir ‘árbol feo’.

⁵ [intervención nuestra]

En Frondizi la polaridad se refiere a que en tanto exista un valor éste tendrá un opuesto. Esta polaridad, que destruye la indiferencia y genera preferencias o descartes, por extensión establece principios de jerarquía. Tal jerarquía clasifica a los valores en inferiores o superiores, y es en este aspecto donde la preferencia nos permite la construcción de una tabla escalonada. Al respecto, Frondizi señala que “la preferencia revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a dos valores, el hombre ‘prefiere’ comúnmente el superior, aunque a veces ‘elija’ el inferior por razones circunstanciales” (1958, p. 14).

Justamente por estas razones circunstanciales, a diferencia de otros autores, es que Frondizi evita proponer una tabla específica de valores, lo que a su juicio podría indicar superioridades e inferioridades absolutistas. Para justificar esta posición respecto a la superioridad de un valor sobre otro, Frondizi se refiere tanto a los problemas de la vida diaria como a los problemas sociales que giran en torno a los valores. Y para fundamentar aquello le fue necesario partir su discurso cogitando sobre la expresión “*de gustibus non disputandum*”. Si bien Frondizi está de acuerdo en que el gusto puede no ser discutible, el problema que esto implica es que se daría espacio para interrogantes profundos como estos: ¿discutir sobre arte sería inútil, discutir sobre la comida también? ¿Cómo comparar a una persona de mal gusto con una de buen gusto? Más difícil aún, si son juicios que incluyen valores morales nos podríamos preguntar ¿decente para quién? ¿Pecado para quién? ¿No conduciría esto a un caos valorativo? En efecto, si así fueran de relativos los valores, y por añadidura los actos de valoración, podríamos llegar al punto de decir que, por ejemplo, un libro X, por más baja calidad literaria que contenga, es posible, aunque sea subjetivamente, valorarse tanto como *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. En efecto, fue precisamente esto lo que llevó a Ortega y Gasset, en *Introducción a una estimativa*, a señalar que si los valores se guiaran por la premisa *de gustibus non disputandum* se convertirían en un caos absurdo, y si esto involucrara a valores morales la situación empeora.

En cuanto al ejemplo anterior, es probable que los seguidores de la corriente objetiva piensen que ambos libros tienen un valor que nuestro acto de valoración no puede alterar, y que, en ese sentido, ambos tienen un contenido valorativo inalterable por el sujeto que valora. Sin embargo, al contar los objetivistas con una tabla de valores sí podrían decir que uno es más valioso que el otro. Es en esta postura encontramos la teoría objetiva de Max Scheler y la de Ortega y Gasset, quienes a partir de sus sistemas de jerarquía de valores podrían medir el libro X y el *Quijote de la Mancha*, para luego asignarles una valoración distinta, en donde con certeza uno quedaría en superioridad respecto al otro. Imaginemos que el resultado es que el Quijote es ‘superior’ al ‘libro X’, sin embargo, el ‘libro X’ resultó el mayor éxito de ventas a nivel mundial.

Desde luego, para las editoriales el ‘libro X’ debe ser evaluado de acuerdo cuánto gusta, lo que se determina por cuánto vende, y esto acarrea un valor material y económico. Sin embargo, tras unos años el ‘libro X’ comenzó a bajar sus ventas hasta casi ya siquiera editarse. ¿Qué nos dirían Scheler y Ortega? que su valor fue efímero, y que el Quijote lleva más de cuatro siglos editándose: el valor del Quijote es superior porque es más duradero, tiene significados que trascienden épocas.

Para comprender bien este problema, según Frondizi (1958, p. 19), debemos primeramente plantear el interrogante: «¿*tienen valor las cosas porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor?*». A su juicio, los objetivistas responderían que los valores existen independientes del sujeto o de su conciencia valorativa, mientras que los subjetivistas señalarían que la manera de valorar las cosas depende del sujeto, es decir, el valor es subjetivo al sujeto de percepción, así “el valor no puede ser ajeno a la valoración” (1958, p. 20). En este sentido, la pregunta que sostiene la teoría subjetivista de los valores es: ¿qué valor podrían tener las cosas si no son apreciadas por el ser humano? En cuanto a esta pregunta, los objetivistas aceptan que la valoración es subjetiva, pero difieren en algo: para ellos el valor es anterior a la valoración, pues,

Si no hubiera valores ¿qué habríamos de valorar? Confundir la valoración con el valor es como confundir la percepción con el objeto percibido. La percepción no crea al objeto, sino que lo capta; lo mismo sucede con la valoración. Lo subjetivo es el proceso de captación del valor (FRONDIZI, 1958, p. 21).

De acuerdo a Frondizi, los subjetivistas piensan que el valor “debe su existencia, su sentido o validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas, del sujeto que valora” (1958, p. 19). Mas, por su parte, los objetivistas responden señalando que “la opinión de la gente de mal gusto en nada perjudica la belleza de una obra de arte” (ídem, p. 21).

Imaginemos un caso, que en verdad es una creación nuestra: dos personas van a comer un bife de chorizo a un restaurante. Una escoge vino tinto para acompañar el bife; la otra, vino blanco; ¿cuál vino es mejor para tal corte bovino? En este caso, la disputa resultaría casi inútil pues para el que toma blanco el tinto no es mejor, y viceversa. He aquí la justificación de la célebre frase “*de gustibus non disputandum*”. Sin embargo, sabemos bien que no es lo mismo hacer un juicio sobre vinos que discernir sobre valores estéticos o valores morales. Un juicio sobre valores morales exige “sobreponerse a condiciones subjetivas deformadoras de nuestra valoración ética” (FRONDIZI, 1958, p. 27). Para MacIntyre (2001) en este contexto, el valor moral nos constriñe a reconocerlo aun contra nuestra voluntad o deseos, pues requiere un ingrediente de objetividad y disposición para el/lo otro, asumiendo las características del otro y del contexto.

Volviendo a la discusión, cuando se piensa en la disputa sobre lo objetivo y lo subjetivo de valores parece que esta no va a acabar. El intento de establecer una solución final llevó a algunos teóricos a señalar que el problema es de método; vale decir, que el conflicto está en la forma que tenemos para valorar un objeto, cosa, etc., i. e., lo difícil es responder a cómo descubrir la naturaleza de un valor: ¿cómo captamos los valores y cuáles son los mecanismos que influyen en la estimación?

Ya vimos que los valores tienen un depositario y que los sentidos nos permiten ‘captarlos’ para luego enunciarlos. Sin embargo, de acuerdo Frondizi, esto no es tan simple, pues necesitamos saber muy bien “si es por los sentidos o por qué otro medio, que captamos los valores que cabalgan tales depositarios” (FRONDIZI, 1958, p. 51). La cuestión, aparentemente, sería ‘medirlos’ según el relacionamiento que tengamos con ellos. Pero aquí el problema aumenta: ¿qué trato podemos tener con los valores?, ¿cómo los captamos para luego tratarlos, es decir, valorarlos? Justamente estos interrogantes permitieron a Frondizi asumir una posición conciliadora: ni demasiado absoluta ni muy relativista. Y compartimos su posición. Veamos:

Según Frondizi, Max Scheler y los objetivistas, tanto como los subjetivistas, cometieron el error de exagerar sus tesis, a pesar que ambas posturas resultaron tener bastante sentido, pues “hacen afirmaciones que son realmente ciertas; el error de ambas posiciones consiste en tomar consideración tan sólo en un aspecto de la cuestión” (FRONDIZI, 1958, p. 21). El filósofo argentino piensa que son las situaciones en que se dan los actos de valoración lo que determina el carácter objetivo y/o subjetivo tanto del valor en sí como del juicio valorativo. Confiamos en que para pensar la posición de Frondizi es necesario crear una situación algo más polémica que las anteriores:

Un profesor de sociología pide a sus alumnos que redacten un texto argumentativo sobre los estereotipos del cuerpo. Sus alumnos escriben el texto y se lo entregan. El profesor, al corregir, debe finalmente evaluar, o sea, debe darle un “valor”, i. e., una nota, lo que significa que debe emitir un juicio sobre su contenido: sobre ‘lo que es’ y ‘y lo que vale’. Sin embargo, se podría decir que el artículo ya contiene un ‘valor’, i. e., ya trae una ‘nota’ (carácter objetivo). Para descubrir esa nota el profesor posee un paradigma, como es su ‘modelo’ de texto argumentativo y su ‘posición sobre estereotipos del cuerpo’, según el conocimiento que tiene de muchos artículos que ya revisó o que estudió (carácter subjetivo). De acuerdo a ese paradigma, podría asignar al trabajo un 4,0 o un 9,0. Y a pesar que la nota intente ser la más objetiva posible, no alterará el verdadero valor del texto; vale decir, lo que realmente es y vale, cuestión independiente de su voluntad, e incluso de su paradigma (carácter objetivo). O sea, el profesor podría consciente o inconscientemente falsear esa realidad, aunque no menos real es que se falseó. En suma, interpretar el texto antes de asignarle nota, un valor, será un acto de estimación que puede no corresponder a la realidad del trabajo (carácter subjetivo).

En este escenario, Frondizi diría que es posible pensar que las cosas tienen un valor que mi valoración no puede alterar, puesto que puede no ajustarse a la realidad y, con ello, como piensan los objetivistas, el acto valorativo sería subjetivo, pero eso no altera el valor de la cosa que es independiente de nuestro juicio. Cuestiones de esta naturaleza llevaron a Frondizi terminar arguyendo que los actos de valoración son circunstanciales, pues “los valores tienen existencia y sentido sólo dentro de una situación concreta y determinada” (1958, p. 136). Entonces, los valores parten de la relación que se establece entre el sujeto y la cosa. Es esta la posición que Frondizi asume respecto de los valores y del acto de valorar. Dicho de otro modo, intenta proteger el carácter objetivo sin descuidar el carácter subjetivo del acto de estimación. En el fondo, el filósofo argentino asume una postura conciliadora o abierta, llamada también ‘objetivismo moderado’. Es precisamente esta posición la que en particular más nos convence y que destacaremos en las conclusiones finales de este texto.

5. Conclusiones generales

¿Qué son los valores? Quizás podríamos decir que son ideas, expresadas en vocablos que adjetivan las cosas o hechos; es decir, que le dan un valor. Lo que está en duda es si esos valores, que los enunciamos en el acto de valorar, son objetivos o subjetivos. Si son lo primero, los valores se observan como independientes de cualquier estimativa; si son lo segundo, los valores dependen de nuestro juicio valorativo. No obstante, contamos con la posibilidad de proteger el carácter subjetivo de la valoración teniendo en cuenta la dimensión objetiva que el valor puede poseer: que los valores existen y tienen sentido en situaciones concretas y determinadas. Nos parece que esta última opción es la más acertada, puesto que nos permite comprender mejor nuestra relación contextual con las cosas, seres y hechos que hay u ocurren en el mundo, a partir de los cuales se justifican nuestras estimaciones. Los valores son, en el fondo, el resultado circunstancial de nuestras valoraciones, que pueden estar cargadas de cuestiones objetivas y subjetivas a la vez.

Bibliografía

ABBAGNANO, N. **Diccionario de Filosofía**. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

AHUMADA, M. **El concepto de existencia continua en el Tratado de Naturaleza Humana de David Hume**. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, LVII (149), 2018.

AHUMADA, M. **¿Qué se percibe cuando se percibe?** IPSEITAS, Revista do programa de Pós-graduação em Filosofia da Universidade Federal de São Carlos, vol. 2, 2016-b.

BAUTISTA, O. **El concepto de valor en José Ortega y Gasset, Luis Villoro y Fernando Savater.** Estado de México: UNAE, 2015.

FRONDIZI, R. **¿Qué son los valores? Introducción a la axiología.** México: Fondo de Cultura Económica, 1958.

GONÇALVES, D. **Teoria do Valor: bases para um método.** Revista Transformação, Marília, v. 37, n. 1, 2014.

HERNÁNDEZ, A. **Análisis filosófico del concepto valor.** Revista Humanidades Médicas, v. 5 n. 2, 2005.

HUME, D. **Tratado de la Naturaleza Humana.** Tomo I. Buenos Aires: Orbis, 1984

MACINTYRE, A. **Tras la virtud.** Barcelona: Crítica, 2001.

ORTEGA, J. **Obras completas, tomo 6. Cap. Introducción a una estimativa ¿Qué son los valores?** Madrid: Alianza, 1983.

PEDRO, A. **Ética, moral, axiología e valores: confusões e ambiguidades em torno de um conceito comum.** Revista Kriterion, nº 130, 2014.

QUINTANA, J. **Pedagogía axiológica. La educación ante los valores.** Madrid: Dykinson, 2005.

RINCÓN, J. **Filosofía de la Educación y Teoría de los Valores: el subjetivismo y el objetivismo en la axiología.** Revista Educació i Cultura, nº 19, años 2006-2007.

SCHELER, M. **Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético.** Buenos Aires: Revista de Occidente, 1948.

SEQUERA, N. **Subjetividad y Objetividad del Valor.** Revista Comunidad y Salud, Maracay, vol. 12 nº 1, jun. 2014.

VEGAS, J. **Introducción al pensamiento de Max Scheler.** Madrid: IEM, 1992.

VENDRELL, I. **La noción del valor en la filosofía de Meinong.** Meinong Studien III, Graz, 2009.